

Términos de Referencia

Consultor (a) Diseño y Elaboración de una Cartilla Popular (en castellano) respecto al Reglamento de Agua de la Cabecera Municipal de Tejutla con dibujos/diagramas, focalizado en los derechos y deberes de los/as usuarios/as.

Parte 1: Descripción del Puesto

Fecha:	09.02.2015	Código:	1311.11.2.0
1. Posición	Diseño y elaboración de una Cartilla Popular (en castellano) respecto al Reglamento de Agua de la Cabecera Municipal de Tejutla con dibujos / diagramas, focalizado en los derechos y deberes de los/as usuarios/as		
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto A'JIN - WIN Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Municipalidad de Tejutla, departamento de San Marcos		
3. Período de validez	30 días calendario a partir de firma de contrato		
4. Responde a persona	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del Proyecto A'JIN - WIN en aspectos técnicos. - Coordinador de Programa A'JIN en aspectos administrativos. 		
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de trabajo Programa A'JIN - WIN. - Grupo de trabajo Proyecto A'JIN - CSS. 		
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS). - Personal y autoridades de la Municipalidad de Tejutla. - Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE de la cabecera municipal. 		
7. Objetivos de la consultoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración y diseño una cartilla popularizada sobre derechos y deberes respecto al Reglamento de Agua y Saneamiento, dirigida a usuarios/as de los sistemas de agua. 2. Reproducción de cartilla popularizada para su distribución a los/as usuarios/as de los sistemas de agua. 		

Parte 2: Actividades a desarrollar

Responsabilidades y Actividades	Resultados / productos esperados y hasta cuando
<p>1. Diseñar una cartilla educativa de aproximadamente 10 páginas con 20 dibujos y diagramas que permita identificar, reconocer y orientar a los usuarios sobre los derechos y deberes de acuerdo a como establecen los Reglamentos de Agua y Saneamiento.</p> <p>La cartilla debe prestarse para análisis y reflexión sobre el mensaje que se desea transmitir según lo establecen los Reglamentos de Agua y Saneamiento.</p> <p>Los dibujos y diagramas deben ser adoptados al contexto y con enfoque de género y multiculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y conocimiento del Reglamento de Agua y Saneamiento para establecer e identificar dibujos y gráficas. • Identificación de obligaciones y derechos de los usuarios/as en relación a los Reglamentos de Agua y Saneamiento. • Análisis de lineamientos de edición y diagramación institucional para la comunicación, visibilización e incidencia. 	<p>Cartilla educativa de aproximadamente 10 páginas con 20 dibujos y diagramas que permita identificar, reconocer y orientar a los usuarios sobre los derechos y deberes de acuerdo a como establecen los Reglamentos de Agua y Saneamiento.</p> <p>Documento final en versión digital y editable entregados en CD.</p>

<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de una propuesta esquematizada de la cartilla.• Socializar versión preliminar de cartilla a OMAS, Concejo Municipal y A´JIN.• Socialización de revisión final de Cartilla con personal OMAS, Concejo Municipal y A´JIN.	
---	--

Parte 3: Requisitos y Perfil:

Nivel educativo:

- Estudios universitarios a nivel de Licenciatura en Diseño Gráfico y Comunicación.

Experiencia profesional:

- Experiencia comprobable en diseño gráfico y edición de documentos,
- Experiencia en publicidad y comunicación,
- Disponibilidad para realizar trabajo con actores clave y equipo técnico,
- Facilidad de expresión oral y comunicación en idiomas locales (no indispensable),
- Manejo de programas de computación especialmente en Microsoft Office, otros,
- Responsable, con actitud y vocación de servicio,
- Destrezas para redactar y preparar informes técnicos, así como buena comunicación oral; y
- Estar libre de antecedentes penales y policíacos.

Requisitos:

- Enviar carta de interés incluyendo oferta técnica y económica de los servicios.
- Currículo Vitae, referencias personales, experiencia laboral.
- Presentar propuesta económica.
- Estar inscrito/a en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), especificar régimen.
- NO ser deudor/a moroso/a del Estado, ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.